

PERFIL MD-TN-40803-26	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	TECNICO
Denominación del empleo	TECNICO OPERATIVO
Código	40803
Grado	03
Dependencia	GRUPO MANTENIMIENTO
Cargo del jefe inmediato	COORDINADOR GRUPO DE MANTENIMIENTO
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	MANTENIMIENTO
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los elementos metálicos de los diferentes edificios de la Sede, con el fin de prolongar su vida útil y de preservarlos.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none">• Ejecutar reparaciones de los elementos metálicos puertas, ventanas, rejas, pasamanos, mesas y sillas, existentes en las instalaciones de la Sede con el fin de preservar su infraestructura física y los componentes mobiliarios, contribuyendo en el desarrollo de las actividades institucionales.• Velar por el buen uso de los materiales, equipos y herramientas de trabajo para la preservación de la vida útil de los mismos.• Hacer uso de los elementos de protección de seguridad industrial y salud ocupacional, además de mantener aseado y organizado el puesto de trabajo, con el fin de garantizar el cuidado de los bienes de la Sede y de las personas a las que se les presta el servicio.• Hacer las sugerencias y recomendaciones pertinentes que requiere la sede en el área específica metálica para realizar los cambios correctivos correspondientes.• Realizar las tareas que le asigne el jefe funcional, relacionadas con el cargo y según las necesidades del servicio, para contribuir al mejoramiento continuo de la Sede.• Recibir instrucciones del jefe inmediato para iniciar su jornada laboral diaria.• Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.• Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.• Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none">• El diligenciamiento del formato "Orden de Servicios Generales (SERGEN)" a través del radicador, indicando nombre de quien solicita el servicio, lugar y tipo de servicio, acciones emprendidas.• El estado de materiales, equipos y herramientas es adecuado y se registra oportunamente.• El control de materiales y herramientas a través de la bodega de mantenimiento, haciendo uso de planilla que incluye fecha, descripción del elemento, cantidad de elementos a utilizar, dependencia, usuario, observaciones de usuario y del funcionario.	

- Las observaciones de los usuarios y supervisión del jefe funcional son tenidas en cuenta para el mejoramiento en el desarrollo de las funciones.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Cerrajería, soldadura autógena (químicos, oxígeno y acetileno) y eléctrica
- Mantenimiento de platinas, varillas, láminas en hierro y aluminio
- Herramientas especializadas para cada uno de los materiales
- Pinturas utilizadas en hierro: anticorrosivos a base de aceite o lacas
- Interpretación de planos en cerrajería
- Materiales y medidas comerciales de los mismos
- Electricidad

VI. COMPETENCIAS

Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Integridad • Capacidad analítica • Control del riesgo

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación técnica profesional o tecnológica, ó un (1) año de formación universitaria más doce (12) meses de experiencia relacionada.